LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2013

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Íñiguez

Quórum inicial: 18; quórum final: 18.

Hora de inicio: 11:00 horas; hora de término: 12:50 horas.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a las siguientes reuniones plenarias de la comisión:

a) Cuarta extraordinaria.

b) Quinta ordinaria.

c) Quinta extraordinaria.

d) Sexta ordinaria.

e) Sexta extraordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:

• Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Educación Pública y Servicios Educativos, en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y adiciona una fracción XVI al artículo 33 de la Ley General de Educación.

• Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Educación Pública, Servicios Educativos, y de Atención a Grupos Vulnerables, en relación con la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación especial.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

La presidenta Adriana Hernández Iñiguez dio la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y su participación a la séptima reunión ordinaria, y le solicitó a la secretaria Fernanda Schroeder Verdugo que aceptase asistir a la Presidencia durante los trabajos, verificando la asistencia y en su caso, declare la legalidad de la misma.

La secretaria Fernanda Schroeder Verdugo verificó la lista de asistencia, comprobando que existía quórum legal para celebrar la reunión.

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaría dar lectura al orden del día para proceder posteriormente a su aprobación. Una vez leído, la secretaría preguntó a los diputados presentes si era de aprobarse el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta le solicitó a la secretaria que procediera a desahogar el numeral tres del orden del día, dando lectura y aprobación de las actas derivadas de las reuniones plenarias anteriores de la comisión.

En virtud de que dichas actas habían sido distribuidas en tiempo y forma entre las diputadas y diputados integrantes de la comisión, se le solicitó a la secretaría que sometiera a consideración de la asamblea si se omitía la lectura de dichas actas. Enseguida, la asamblea aprobó por unanimidad la omisión de la lectura.

De la misma manera, se sometió a votación la aprobación de cada una de las actas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

La presidenta solicitó a la secretaría procediera a desahogar el punto cuatro del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes:

La presidenta informó que en la reunión de la junta directiva de la comisión se observaron en algunos párrafos –del proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación especial– algunas deficiencias que se consideró se podían cambiar en conjunto con la Comisión de Educación, que se podían subsanar, y se acordó aprobar de manera general y hacer entrega de las observaciones

que se hicieron. Asimismo, solicitó que se omitiera la lectura de los proyectos de dictamen antes aludidos, toda vez que fueron distribuidos en tiempo y forma entre las diputadas y diputados integrantes de la comisión, por lo que le pide a la secretaría sometiera a votación de la asamblea si se omitía la lectura de los proyectos de dictamen, la asamblea aprobó por unanimidad la omisión de la lectura.

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaría que sometiera a discusión y aprobación el proyecto de dictamen contenido en el inciso a) del numeral cuatro del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad en sentido positivo. La secretaría sometió a discusión y aprobación el proyecto de dictamen contenido en el inciso b) del numeral cuatro del orden del día, que fue aprobado por unanimidad en sentido negativo.

La presidenta informó a la asamblea los asuntos que fueron recientemente turnados a la comisión, los cuales ya se están estudiando. Asimismo, pidió la intervención de los diputados por si deseaban tratar algo en asuntos generales.

La diputada Mariana Dunyaska García comentó que cabía hacer mención del gran esfuerzo que se estaba haciendo por el tema de atender a los grupos vulnerables en cada una de las comisiones y hacer del conocimiento de los que igual, por las mismas actividades no han estado tan enterados del tema de Instituto Nacional de Economía Social, Inaes, que en la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social ya está obviamente aprobada por cada uno de los diputados, también en el pleno del Congreso, la nueva ley.

El tema es que se enfoquen todas las baterías al fomento, al fortalecimiento de los grupos en condiciones de vulnerabilidad en materia laboral. Considera que ésa va a ser una de las asignaturas fundamentales de esta Comisión.

Es fundamental llevar a cabo las tareas legislativas, pero también en materia presupuestal y de asignación de recursos para el fortalecimiento de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, y volverlo no solamente un discurso sino hacerlo acciones concretas.

Se genera un clima propicio con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Conadis, para el apoyo a las personas con discapacidad. También el trabajo que se va a hacer en Colima el día de mañana y la verdad que felicita este impulso con el trabajo de foros, de acercamiento y de vinculación. Pidió hacer una mesa de trabajo para el tema específico de apoyo financiero a los grupos en condiciones de vulnerabilidad. Lo que se pudiera concretar de la manera más rápida no solamente en el presupuesto, sino en aterrizar en cada uno de los distritos, de los municipios o donde existan grupos organizados, este tipo de tareas. El Inaes es una herramienta, no es la única, y quiere poner este planteamiento de una reunión de trabajo específica con el tema de asignación y fortalecimiento a los grupos en condiciones de vulnerabilidad para el tema de la agenda que está por venir en el próximo período legislativo.

La presidenta felicitó a la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, integrante de la Comisión de Fomento Cooperativo, y a los compañeros y compañeras de dicha comisión, que tuvieron a bien dictaminar y aprobar esta modificación de la ley. Ya lo habían comentado diversas autoridades, sobretodo del Instituto Nacional de la Economía Social, que era muy necesaria para que el siguiente año las personas de grupos vulnerables puedan acceder de mejor forma y sin tanto problema a los proyectos, sobre todo los que se manejan en dicho instituto, porque ya no tendrán que conformarse como una empresa; podrán hacerlo como una sociedad.

Compartió que el día de ayer se arrancó un proyecto de incubación de empresas en Michoacán, lo cual fue un gusto, porque se duplicó el número de talleres de incubación de 500 a más o menos mil personas. Fue enfocado específicamente a personas de grupos vulnerables, mujeres en situación de violencia, adultos mayores y personas con discapacidad.

Comentó en pláticas con la directora del Inaes sobre la necesidad de sentarse a trabajar en una reunión de trabajo donde ella pudiera presentar una propuesta de inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, con programas y proyectos específicos encaminados a grupos vulnerables. En los próximos días que tengan preparada la información se les citará a los diputados para sentarse a trabajar en este tema.

En el Taller de la Convención que se está llevando a cabo en este momento en el Salón Verde, se hizo un acuerdo con el titular de la Conadis o Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el maestro Jesús Toledano, con el fin de sentarse a platicar, y poder empatar tanto en el tema legislativo, como con los demás temas que ellos manejan, así como, en qué programas se van a necesitar de manera recíproca, para poder impulsar el plan nacional y de esa manera trabajar en conjunto. En los próximos días se realizarán las reuniones.

El diputado Genaro Carreño Muro comentó que hacía 15 días había estado en la Ciudad de México en reunión que sostuvo con las Comisiones Unidas de Infraestructura y de Transportes, donde se tocaron temas diversos. En dicha reunión estuvieron tres de los representantes de las concesionarias de los aeropuertos a nivel nacional hablando del tema de infraestructura y el tema de la necesidad de lo que se requiere en inversiones, de los servicios que prestan, mencionando en dicha junta que existen muchas necesidades en cada uno de los aeropuertos de nuestro país, incluyendo la propia Ciudad de México, del transporte para las personas con discapacidad, de la necesidad de un transporte que sea adecuado desde la parte de la infraestructura misma del equipamiento, así como los choferes o las personas que prestan el servicio. Si a eso se le suma que no existe el transporte adecuado para adultos mayores, quienes tienen que ir corriendo para transbordar un avión, cuando bien les va, ahí los llevan. Le parece que es un tema importante porque el recurso ahí está; se aprobó un recurso importante por parte del Congreso de la Unión, el cual no está siendo aprovechado en su totalidad. No estuvo el concesionario del aeropuerto de la Ciudad de México; pero le parece importante

que no se quite el dedo del renglón porque finalmente hoy se demanda una infraestructura de transporte para la sociedad en general y mucho más para las personas que demandan este servicio.

La diputada Martha Leticia Sosa Govea agradeció mucho a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que preside la compañera diputada Adriana Hernández Íñiguez, su sensibilidad, al equipo técnico, a la secretaría técnica todo el trabajo, y el empeño que los asesores habían hecho para que el foro en Colima y en Manzanillo fuera una realidad.

Demasiados altibajos, demasiadas complicaciones desde aquel 29 de abril que se tuvo que posponer, pero finalmente espera que sea para bien y sobre todo que sea el principio de algo que dé la base para trabajar más de cerca con el tema de la violencia y el hostigamiento sexual contra los niños, un tema del que no se conoce mucho, un tema del que no hay estadísticas amplias, serias, confiables. Comenta que hay más de 20 mil niños que son violentados en el mundo diariamente. En el mundo se habla de que uno de cada cinco. Pero en realidad falta conocer y tener un diagnóstico más certero de lo que sucede en nuestro país.

En el Senado se tuvo la oportunidad de desarrollar algunos foros regionales, le parece que en esta Comisión de Grupos Vulnerables, con el apoyo que brindan todos los diputados, se podrá dar un paso más adelante, sobre todo enlazarnos con la Comisión de la Niñez, que ya también se tiene aquí en la Cámara de Diputados, para avanzar en la homologación de las Legislaturas locales, para que todos esos Códigos Penales estén al día, y adecuados al Código Penal Federal y sobre todo se pueda definir un tipo penal que refleje exactamente lo que es la agresión hacia un niño, una niña o un adolescente.

Consideró que hay cosas muy interesantes qué hacer en todos los estados, Colima es uno de ellos, porque si bien no se tienen datos ni estadísticas de la violencia hacia los niños, sí lo hay en el sentido del trabajo que hacen los niños. Eso los pone en una situación de riesgo, el que desde pequeños estén haciendo labores, trabajos en la calle, en los campos, en algunos comercios.

Nuevamente agradeció el apoyo, expresa que le gustaría verlos a todos allá, pero sabe que muchos tienen la agenda muy complicada, pero seguramente habrá otra oportunidad y estará encantada de recibirlos en su tierra y a sus órdenes. Agradece el apoyo.

El diputado José Angelino Caamal Mena expresó en nombre y de parte del Grupos Parlamentario de Nueva Alianza, la coincidencia en el sentido que se tiene la gran oportunidad como legislador de atender estos temas que son muy sensibles, que además en los hechos deben expresar que México avanza para consolidarse como una nación más democrática y que pugna por la equidad y por la inclusión.

Se tiene una legislación en la que se puede decir, aún con las carencias y la falta de atención en varios aspectos, que sí garantiza los derechos mínimos de las personas con discapacidad, pero eso es en la legislación, hace falta que esto se vea en la vida cotidiana. Aún existe mucho rezago en varios temas,

como lo es vivienda, salud, educación, derechos humanos, justicia. Es el tiempo en que se deben concretar acciones para irlas realizando en un tiempo, incluso con una ruta crítica en la que se pueda llegar a definir en el siguiente presupuesto lo fundamental, porque la legislación para que pueda ser efectiva y llegue a su destino, necesita del recurso para poder lograr su implantación. Felicitó y reconoció la disposición de quien dirigía esta comisión, la diputada Adriana Hernández Íñiguez, y a todas y a todos quienes integran esta comisión, del gran compromiso que han expresado, esperemos que podamos rendirle respuestas positivas a la sociedad mexicana.

La diputada Leticia Calderón Ramírez, hizo del conocimiento de la asamblea que había tenido la oportunidad de llevar a cabo dos talleres de trabajo que le fueron encomendados para realizarlos a través de la Subcomisión de Vinculación.

El primero fue el 26 de abril con el tema de “Adultos mayores” y ese día se estaba realizando el de “Discapacidad”. Agradeció a todos y cada uno de quienes integran esta importante comisión. Hizo extensivo su reconocimiento a sus equipos de asesores, con los que han estado trabajando de manera permanente todo el tiempo.

Aprovechó la oportunidad para comentar que estarán llevando a cabo una serie de talleres más, que se darán a conocer a todos los diputados.

La presidenta manifestó su agradecimiento a las diputadas Leticia Calderón Ramírez, Martha Leticia Sosa Govea y a los integrantes de la comisión el apoyo para la realización del foro y reconoce el trabajo que se ha realizado en equipo y que finalmente lo que se pretende con estas acciones, no es nada más hacer trabajo legislativo desde la Ciudad de México, sino acercarse a las entidades federativas y conocer más de cerca sus necesidades.

Comentó de igual manera, que la comisión mandó imprimir posters con el lenguaje de señas, observando que hay algunas dependencias y escuelas en algunos municipios que no cuentan con carteles de dicho lenguaje, lo cual considera importante. Propone que sean distribuidos entre los integrantes de la Comisión para de manera conjunta se pueda hacer una pega en sus municipios, sobre todo en las dependencias de gobiernos municipales, estatales y en escuelas, con la finalidad de darle difusión y fomentar el inicio de este tipo de acciones.

La diputada Josefina Salinas Pérez, plantea dos cosas: La primera, es que esos carteles que comenta la presidenta, le parece muy relevante, qué bueno por esa iniciativa, y felicidades. Considera necesario que todos lleven este compromiso para poder hacer esta labor de crear la conciencia en las instancias y en las escuelas. Propone que si hubiese oportunidad en la programación del día de mañana, también podrían llevarse uno y hacer la colocación, en una escuela o un lugar público.

El otro asunto que comparte con el pleno de la Comisión, es que en reunión de Junta Directiva del Comité de Información, Gestoría y Quejas; en el cual funge como Presidente recibieron un caso

sumamente triste, muy difícil, mismo que ya presentó a los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, solicito que todos los integrantes se puedan solidarizar con este caso que se ha venido a plantear y repartió una nota informativa del asunto.

El asunto se trata de lesiones cometidos en agravio de la señora María Carrasco Valenzuela, desde el día 5 de noviembre del 2007. Esta señora caminaba sobre la banqueta y fue impactada por un carro en exceso de velocidad que perdió el control, cuya conductora se llama Luz Irene Rico Tejón, hija del licenciado Óscar Hugo Rico Garibaldi, que en aquel momento era delegado de la PROFECO en Hermosillo, Sonora. A raíz de ese accidente la señora María Carrasco Valenzuela pierde las dos piernas, quien de hecho estuvo presente en el foro en el salón verde; el día de ayer estuvo por aquí también, se dirigió a la oficina de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, tanto el Comité de Información, Gestoría y Quejas, como la Presidencia de Grupos Vulnerables, están atendiendo el caso. Considera que es un caso muy impactante, y que habría que acudir o llegar a las instancias correspondientes para que en un acto de justicia se pueda atender este caso. En un momento más se les entregará el acta informativa para que se pueda avanzar. Reitera que no es quien va a juzgar este asunto, serán las instancias correspondientes que lo deberán de hacer. Ha sido sumamente tortuosa la tramitación de este asunto; la sentencia que ganó la señora es del 19 de noviembre de 2012. Una vez que se cheque jurídicamente este caso se espera la solidaridad, no duda que se va a tener en este caso, pero habrá que darle seguimiento y que este acto de verdad llegue a las últimas consecuencias con un sentido de justicia y como seres humanos.

La diputada Leticia Calderón Ramírez informó que presentó un punto de acuerdo en materia de accesibilidad en las instalaciones del Palacio Legislativo, respecto a las personas con discapacidad. Lo hace del conocimiento de todos para poder tener esa información, la que seguramente se les hará llegar a través de la presidencia de esta comisión, con la finalidad de poder contar con su apoyo.

La presidenta señaló que se tienen siete iniciativas pendientes y una proposición, que son recientes, que acaban de ser turnadas por la Mesa Directiva y, a su vez, a las respectivas subcomisiones, y se espera que en los próximos días se pueda ya estar aprobando algún otro proyecto de decreto.

La diputada Paloma Villaseñor Vargas se refirió al penoso asunto del ministro en retiro, Genaro Góngora Pimentel, quien tiene un desacuerdo, un conflicto entre los padres de dos niños con autismo, un pleito en cuanto al monto de la pensión para la alimentación, el vestido y el derecho que tienen a la recreación, a la diversión, estos niños, y en donde una de las partes, el padre, pide que se baje la pensión porque los niños con autismo no se divierten por su condición.

En primer lugar, informó que los niños con autismo sí se divierten, por supuesto que se divierten. Tendrán sus formas especiales de divertirse, pero se divierten, y mucho, desde si se les hace cosquillas, hasta si están viendo sus jueguitos de video. La mujer del ministro en retiro Genaro Góngora Pimentel no recibe por parte de éste una suficiente y digna pensión alimenticia, ni para sus dos hijos, que sufren de autismo. Es a los hijos a quienes les va peor. El padre solicita que le

disminuyan al 50 por ciento la pensión alimenticia, porque argumenta que sus hijos no se divierten; y sin embargo, sí se divierten. Es un asunto que tiene que ver con esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad. Por otro lado, todos estos días se han estado escuchando en las noticias este asunto del ministro en retiro; todo mundo habla del padre, de la madre; la madre está encarcelada, pero nadie se preocupa por los niños. El día de hoy en las notas periodísticas y en un programa de radio por la mañana, se habla de que hubo o hay una instrucción para que a estos chicos se les aplique de inmediato un examen psicológico para ver si han sufrido maltrato.

Informó que a estos niños no se les puede aplicar un examen psicológico. En primer lugar porque estos chicos no hablan o hablan con mucha dificultad. Hoy la madre entrevistada desde el penal decía que estaba muy contenta porque su hijo mayor que la fue a visitar nada más pronunciaba monosílabos: ma, che. Y ahora que la fue a visitar en estos días, llegó y le dijo; Mamá. Esto lo comentó para ver el grado que tiene de avance en cuanto a su expresión. Está de acuerdo que un niño lo puedes revisar a ver si tiene alguna marca y si ha sufrido algún tipo de lesión o maltrato. Pero, esto que se intenta hacer en estos días de aplicarles una prueba psicológica en primer lugar con médicos psicólogos que no conocen nada de autismo, cuando los niños no se pueden expresar, le parece que es una cosa terrible, pero lo peor del caso es que se están haciendo para decir que los niños han sufrido maltrato psicológico y entonces que se les debe de quitar la patria potestad a los familiares de la madre que son los que tienen a los niños.

Aclaró que no intenta meterse en este tipo de cuestiones judiciales, ni siquiera es abogada. Pero, deseaba hacer la reflexión de que en cualquier tipo de litigio de este tipo, los que salen siempre mal son los niños. Se habla de ellos, se les trae de arriba para abajo y ni siquiera se comprende cuál es el padecimiento de estos chicos, la condición de estos chicos y se les está usando de manera terrible para dirimir otro tipo de cosas. Es decir, se está aduciendo su discapacidad para bajar una pensión que va dirigido al vestido, al alimento, a la diversión que le fue negada, pero en la que no se contempla el tipo de tratamiento o terapias que van a requerir estos niños.

Señaló que no puede pasar por alto en el seno de esta Comisión, la situación de vulnerabilidad por la cual están pasando estos dos niños con autismo, dentro de este asunto tan grande que se ha hecho, esperando que la justicia pueda actuar. La intención es hacer notar que debe de haber una gran cantidad de niños en este país con discapacidad o con otra situación de vulnerabilidad y que en estos casos siempre salen perdiendo. Se debería de elevar una enérgica protesta por la manera en que se ha tratado este asunto, sobre todo el tema con respecto a estos dos niños que tienen autismo y que obviamente sufren una situación de vulnerabilidad y de gran desventaja de todo esto, que no se sabe cómo vaya a acabar. Pero el caso de los niños es el que esta comisión no puede dejar pasar por alto.

Por su parte, la diputada Mariana Dunyaska García consideró relevante el comentario de la diputada Paloma Villaseñor Vargas, quien comentó que es psicóloga, por lo que en la materia del cuestionamiento sería ver qué tipo de evaluación se va a aplicar. Porque sí hay evaluaciones que

pueden medir, que no son de papel y lápiz, la capacidad de algún pequeño que de alguna u otra manera no tuviera la forma de expresarse mediante un dibujo. Hay otras evaluaciones que son de dramatización en las cuales sí se puede detectar un maltrato. Considera que el cuestionamiento que la Diputada Paloma Villaseñor Vargas hace nada más sería direccionarlo en el sentido de qué tipo de evaluación habría que aplicar, y ahí también se vería, qué tipo de especialista aplicaría la evaluación a un pequeño con autismo. Porque obviamente y de manera desafortunada se sabe que en los conflictos emocionales, específicamente de los niños, entran por un tema de maltrato y se encuentra después abuso sexual y después trabajo infantil.

Pero si existen estos conflictos, es necesario que los especialistas digan con claridad qué tipo de evaluación van a aplicar, para que no se dé un diagnóstico de sesgo o con algún tipo de favorecimiento a alguna de las partes, sino buscando el bien del niño y la niña.

Sí existen evaluaciones, pero se tienen que capacitar, porque no lo puede aplicar cualquiera. Se tiene que conocer del asunto para poder participar, porque también un niño con autismo manifiesta de muchas formas su sentir sin tener que ver que otro esté siendo violentado. Entonces, es un análisis muy fino, muy delicado el que se debe de hacer para saber sí está recibiendo agresiones del entorno o sí su percepción del mundo es violento y agresivo, porque es diferente. Entonces nada más hacer esa puntualización.

La diputada Elvia María Pérez Escalante tomó la palabra para manifestar que consideraba que, en virtud de lo que ha externado la diputada Paloma Villaseñor Vargas, que los diputados hicieran un llamamiento a esta situación; que también se pueda solicitar específicamente qué tipo de tratamiento va a llevar el niño. Porque no es lo mismo hacer un dictamen cuando se trata de niños que no tienen ningún problema de discapacidad que cuando tienen un problema de discapacidad que seguramente nunca han sido atendidos por la familia. Entonces, en este escrito o llamamiento o lo que se pueda hacer como comisión, se especifique qué tipo de tratamiento llevarán los niños. Y si van a estar bajo la responsabilidad de un psicólogo, para que se le vaya dando seguimiento a este asunto.

La diputada Lizbeth Loy Gamboa Song hizo una reflexión sobre este tema, que si bien es grave y se ha visto en la televisión, se genera dentro de la parte incluso no solamente pública, sino en la parte personal, un sentimiento de impotencia, de coraje, se debe tratar de ser muy neutrales.

Si bien se podría hacer un llamado o se podría hacer una petición respetuosa a las instancias que correspondan, no creía que esté en la posibilidad de los diputados ser tan específicos sobre señalar si deben de ser atendidos esos niños por un neurólogo, por un neurólogo psiquiatría o por un neurólogo pediatra o un psiquiatra o un psicólogo, puesto que los diputados de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables no son médicos como para poder determinar ello. Hay que tratar de ser muy cuidadosos para no herir susceptibilidades que puedan generarle a la esta Comisión o a sus diferentes integrantes problemas; pero sí marcar un parte aguas o dejar un antecedente de que a los diputados no les parecen este tipo de circunstancias donde obviamente hay una doble victimización.

La diputada Carmen Lucía Pérez Camarena manifestó que el día anterior lo comentaba y lo compartía con las compañeras en la Comisión de Derechos de la Niñez, acerca de la reflexión que hacía la diputada Paloma Villaseñor Vargas en este caso, que lamentablemente en estas últimas semanas han salido a la luz pública, diversos hechos de violencia hacia las mujeres, de maltrato, esta situación que ya se ha referido, de personajes destacados o que tienen algún prestigio social o político.

Lamentablemente existen muchas personas que se ven vulneradas en sus derechos y que no tienen un apellido o que no tienen un nombre notable y que quedan en el anonimato y en las estadísticas y siguen siendo receptores de todo tipo de discriminación, de violencia y de agresiones.

Esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables debería de pronunciarse, haciendo un llamado a los diferentes órdenes de gobierno, a las diferentes autoridades, que aplican la justicia en este país, para que se salvaguarden los derechos de las personas en este caso, que tienen alguna discapacidad, porque si bien somos sensibles a cualquier tipo de acto contra cualquier ser humano que vaya en contra de su dignidad, con mayor razón esta comisión sí debe pronunciarse por elevar la voz para que aquellas personas que tienen alguna discapacidad, se tenga un cuidado particular cuando se trate de un caso como éste y que no queden impunes este tipo de delitos y máxime, de que se trata que un señor ministro en retiro, que con toda la argumentación jurídica y toda la habilidad que tiene, ha logrado que se disminuyan las pensiones.

Por lo que considera que la justicia se debe aplicar para todos por igual y que en ese sentido, esta Comisión se debe pronunciar porque se aplique la ley, independientemente de cualquier persona de que se trate y que se salvaguarde la dignidad de las personas que están en alguna situación de vulnerabilidad, de discapacidad y hacer un llamado también, a los DIF en los estados, que mayormente son a quienes llegan estos casos, porque se cuide mucho, se protejan los derechos de personas como estos niños que hoy, inclusive le parece que entrar en más detalles es invadir su vida privada, ya que a nadie les gustaría que cualquier cantidad de personas estén haciendo especulaciones de los hijos o de las personas con los que se convive a diario. Se debe ser muy cuidadoso y muy prudente, pero sí hay que elevar una enérgica exigencia de que se cumpla la ley, que se aplique y que se salvaguarden los derechos.

La presidenta comentó que considera necesario hacer algún señalamiento, un exhorto enfocado específicamente en este tema al cual se le ha dado seguimiento y que realmente es una situación muy desafortunada.

Le sugirió a la asamblea y al mismo tiempo le solicitó a la secretaría técnica, que se estudien las condiciones para la elaboración de un exhorto de manera general, enfocado obviamente a este tipo de situaciones, que se pudiera trabajar en conjunto con la Subcomisión de Discapacidad y quien se guste integrar, pero que sea de manera general, presentar un exhorto enfocado específicamente en

estos temas y que sea presentado por la Comisión. Espera que en la siguiente reunión de la Comisión se pueda aprobar o si es antes, sea comentado para recabar firmas y opiniones.

La diputada Paloma Villaseñor Vargas abordando otro tema, quiso compartir que tuvo la oportunidad de acompañar a Jesús Toledano a la Consulta Regional de las Américas previa a las reuniones que se celebraron en la ONU en materia de discapacidad.

También compartió que tuvo la oportunidad de estar en el Congreso en Brasilia, en el cual observó cosas muy notables, como por ejemplo, una diputada que tiene paraplejia, ella tiene una curul en donde no se puede mover, lo único que puede mover son los ojos. Entonces, en su curul tiene adaptado un sistema lector óptico de iris, en donde cada vez que hay una votación le preparan aquí el sí o el no o la abstención, el a favor, el contra o la abstención y ella con ese lector óptico puede votar desde su curul.

Encontró a Brasil como un país, muchísimo más avanzado que México, en materia de conciencia y de cultura hacia las personas con discapacidad. Le llamó la atención que al entrar a las tiendas, al entrar a los restaurantes, hay un letrero en donde gráficamente está una persona en silla de ruedas, un adulto mayor, una señora embarazada y una señora con un bebecito en brazos y el letrero dice: estas personas tienen absolutamente prioridad de atención. Entonces, se puede estar en la cola de pagar en la tienda pero si llega una persona todo se para y se atiende a esa persona. Si hay una cola para entrar a un restaurante, al cine, en ese momento basta con tener alguna de estas cuatro características para que tengan prioridad.

En los estacionamientos hay siempre lugares para estos cuatro tipos de personas y allá sí tienen, al igual que en otros países, multas muy considerables para quien ose estacionar su vehículo en algún lugar especial para ellos.

La presidenta, Adriana Hernández Íñiguez, comentó que sí era importante la información que comparte la diputada Paloma Villaseñor Vargas, porque habría algunas acciones que se podían tomar que no generasen mayor situación, y poderlas implantar a la brevedad posible.

No habiendo otro asunto qué tratar y a las 12:50 horas del miércoles 29 de mayo 2013, la Presidencia declaró formalmente clausurados los trabajos de esta reunión.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Adriana Hernández Iñiguez, presidenta; Leticia Calderón Ramírez, Elvia María Pérez Escalante, María Fernanda Schroeder Verdugo, María de la Paloma Villaseñor Vargas, Genaro Carreño Muro, Martha Leticia Sosa Govea, Josefina Salinas Pérez, secretarios; José Angelino Caamal Mena, Lizbeth Loy Gamboa Song, Mariana Dunyaska García Rojas, María Esther Garza Moreno, Verónica Beatriz Juárez

Piña, Sonia Catalina Mercado Gallegos, Zita Beatriz Pazzi Maza, Carmen Lucia Pérez Camarena, María Rebeca Terán Guevara, Elizabeth Vargas Martin del Campo.

Atentamente
Diputada Adriana Hernández Íñiguez
Presidenta